IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	50008861
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Gestión del Patrimonio Cultural	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza		
NIVEL MECES		
3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**	**CONJUNTO**
Artes y Humanidades	Interdisciplinar	No
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José Angel Castellanos Gómez	Vicerrector de Política Académica	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José Angel Castellanos Gómez	Vicerrector de Política Académica	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
rector@unizar.es	Zaragoza		976761009

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Zaragoza, AM 10 de marzo de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

RAMA
Artes y Humanidades
ÁMBITO
Interdisciplinar
AGENCIA EVALUADORA
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
MENCIÓN DUAL
No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
Universidad de Zaragoza	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
021	Universidad de Zaragoza
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
6	36	9

1.4-1.9 Universidad de Zaragoza

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	**CENTRO**	**CENTRO RESPONSABLE**	**CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE**
50008861	Facultad de Filosofía y Letras	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Filosofía y Letras

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA**	**A DISTANCIA/VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	**NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO**	
30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El principal objetivo del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural es formar profesionales competentes para el ejercicio de la gestión del patrimonio cultural de acuerdo con un perfil y unas competencias que le son propias, aunque no se encuentran reguladas a nivel institucional.

Esta preparación se sustenta en proporcionar al alumnado una formación avanzada (conocimientos, habilidades y competencias), de carácter especializado y multidisciplinar, con las que desarrolle su capacidad crítica y reflexiva con especial sensibilidad hacia el concepto de derechos culturales, así como dotarlo de las herramientas necesarias, tanto tradicionales como basadas en las nuevas tecnologías, para formular proyectos de gestión patrimonial adaptando los diversos modelos a los casos concretos.

La materia Prácticas externas favorece el contacto directo con la realidad profesional y enfrenta al estudiantado con problemáticas concretas que requieren de la capacidad necesaria para poner en práctica todo lo aprendido en el aula. Por último, el Trabajo Fin de Master posibilita aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso formativo a un caso hipotético pero factible de ideación propia.

Paralelamente, se capacita al estudiantado para abordar un enfoque científico de la disciplina, dotándolo de las competencias necesarias para que continúe su formación en un programa de doctorado.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Profesionales e investigadores de la gestión del patrimonio cultural en sus dimensiones de conservación, difusión, interpretación y valor económico.		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CO_01 - Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_02 - Comprender la problemática histórica y las tendencias actuales utilizadas en la gestión del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_03 - Comprender de manera crítica las distintas políticas y modelos de gestión del patrimonio cultural para aplicarlos de manera adecuada y sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_04 - Conocer la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural para actuar en consecuencia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_05 - Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_06 - Conocer y manejar la documentación como paso inicial para la investigación científica y la tutela en materia de Patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_07 - Interpretar de forma sistemática y coherente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) haciendo un uso eficaz de las TICs. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_08 - Comprender los modelos de difusión, interpretación y puesta en valor del Patrimonio Cultural para desarrollar narrativas en torno a este. TIPO: Conocimientos o contenidos

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CO_09 - Conocer el concepto de derecho cultural para su aplicación en la difusión del patrimonio cultural en una gestión universal del patrimonio. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_10 - Conocer las herramientas de trabajo de la conservación y restauración del patrimonio cultural para desarrollar su praxis profesional en este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias
CP_04 - Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias
HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_02 - Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_04 - Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_05 - Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_07 - Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_08 - Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_09 - Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la **Normativa de acceso y admisión a título de Máster**. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las siguientes titulaciones de Grado:

1.- Historia del Arte

1.- Historia

2.- Bellas Artes (contenidos de Historia del arte)

2.- Conservación y restauración (contenidos de Historia del arte y conservación del patrimonio)

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.- Turismo (contenidos en Patrimonio cultural)

2.- Arquitectura (contenidos de Historia del arte)

2.- Geología (contenidos de Patrimonio y legislación en Geología)

2.- Información y Documentación (contenidos de Conservación preventiva en archivos y bibliotecas)

3.- Filología Hispánica (contenidos de Historia para Filología Hispánica)

3.- Filología clásica (contenidos de Historia para Filología Hispánica)

3.- Geografía y Ordenación del Territorio (contenidos de El paisaje en la ordenación del territorio o/y turismo y territorio)

3.- Periodismo y comunicación (contenidos de Corrientes artísticas contemporáneas y/o Historia del Cine y otros medios audiovisuales)

3.- Ingeniería en Diseño industrial y desarrollo de producto (contenidos en Historia del Diseño Industrial)

Los títulos marcados con (1), dan acceso directo al Máster. Para los títulos marcados con (2 y 3), para el acceso directo al Máster deberán acreditar 6 créditos ECTS vinculados con contenidos cursados de patrimonio cultural/natural relacionados con su ámbito de estudio.

Estos requisitos se valorarán por parte de la Comisión Académica del Máster, teniendo en cuenta que los solicitantes pueden ser de diferentes titulaciones y de distintos países. Se considerarán tanto asignaturas aprobadas en el expediente del solicitante en materias relacionadas, incluyendo trabajos fin de grado o máster, como experiencia laboral u otro tipo de formación demostrable por un número de horas equivalente a la cantidad de créditos requerida. Los/las candidatos/as cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Los criterios de admisión se aplicarán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

La Comisión Académica del Máster valorará los requisitos de selección y admisión a dichas enseñanzas en base a los siguientes criterios:

- Titulación de procedencia: (de 0 a 3 puntos, 30 %). Las titulaciones señaladas con 1 recibirán 3 puntos; las señaladas con 2, 2 puntos; las señalas con 3, 1 punto.

- Expediente académico (de 0 a 6 puntos, 60%)

- Currículum vitae (de 0 a 1 punto, 10 %)

Conforme a dichos criterios, se elaborará la lista de admitidos/as y, en caso de agotarse las plazas ofertadas para el Máster, se elaborará también la lista de espera priorizada.

La Comisión Académica podrá realizar una entrevista con los/as solicitantes que estime oportuno con el objeto de requerir aclaraciones a los méritos. La no concurrencia a la entrevista por parte de alguno/a de los solicitantes implica la renuncia de este a su derecho a ser valorado.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su **Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos**, y según los procedimientos y plazos especificados en la **Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos**.

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Se podrán reconocer hasta 9 créditos ECTS de la materia Prácticas externas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de gestores de patrimonio cultural da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias: 1 ECTS por, al menos 50 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de prácticas externas deberá poder acreditar un mínimo de 150 horas de experiencia laboral.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

La información relativa a los procedimientos de movilidad está disponible en los siguientes enlaces de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad de Zaragoza: **Normativa de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras** y **Movilidad nacional e internacional**.

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Gestión del Patrimonio Cultural

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
8		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CO_01 - Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_02 - Comprender la problemática histórica y las tendencias actuales utilizadas en la gestión del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_03 - Comprender de manera crítica las distintas políticas y modelos de gestión del patrimonio cultural para aplicarlos de manera adecuada y sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_05 - Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias

CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias

HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_07 - Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Legislación del Patrimonio Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
6		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_04 - Conocer la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural para actuar en consecuencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Conocer el concepto de derecho cultural para su aplicación en la difusión del patrimonio cultural en una gestión universal del patrimonio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias		
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Investigación y Catalogación del Patrimonio Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
8		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_06 - Conocer y manejar la documentación como paso inicial para la investigación científica y la tutela en materia de Patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_07 - Interpretar de forma sistemática y coherente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) haciendo un uso eficaz de las TICs. TIPO: Conocimientos o contenidos		

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias		
HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_02 - Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_09 - Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Difusión, Interpretación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
8		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_05 - Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_08 - Comprender los modelos de difusión, interpretación y puesta en valor del Patrimonio Cultural para desarrollar narrativas en torno a este. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Conocer el concepto de derecho cultural para su aplicación en la difusión del patrimonio cultural en una gestión universal del patrimonio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias		
HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_04 - Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

HA_05 - Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
6		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_05 - Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_10 - Conocer las herramientas de trabajo de la conservación y restauración del patrimonio cultural para desarrollar su praxis profesional en este campo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias		
HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
6		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CP_04 - Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias		
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias		
HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_02 - Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_04 - Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_05 - Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_07 - Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_09 - Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Interdisciplinar		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

CSV: 84436930578106902474562 3 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias

CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias

CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias

CP_04 - Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias

CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias

CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias

HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_02 - Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_04 - Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_05 - Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_07 - Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_08 - Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HA_09 - Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CSV: 84436930578106902474562 3 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias
CP_04 - Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias
HA_01 - Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_02 - Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_03 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_04 - Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_05 - Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_06 - Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_07 - Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_08 - Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_09 - Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía. TIPO: Habilidades o destrezas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

A01_ Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

A02_ Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

A03_ Prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, entre otras. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

A04_ Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejan en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

A05_ Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

A06_ Prácticas externas. Las prácticas externas se caracterizan por estar dedicadas a la realización de trabajos propios del gestor de patrimonio cultural en un entorno laboral y contribuyen a la consecución del aprendizaje de las habilidades y competencias de la titulación. Entre las entidades en que se llevan a cabo se encuentran: departamentos de la administración pública que trabajan en el ámbito del patrimonio cultural, museos, archivos, bibliotecas y empresas privadas dedicadas a la gestión del patrimonio cultural; entre otras). Entre las actividades llevadas a cabo por el estudiantado

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

se encuentra: el inventariado y la catalogación de bienes culturales, la revisión de expedientes, la investigación para la generación de contenidos de difusión del patrimonio cultural, la formulación de proyectos de gestión del patrimonio cultural, incluyendo los aspectos legislativos y financieros, el desarrollo de materiales relacionados con la aplicación de las nuevas tecnologías, el diseño y la realización de actividades de mediación cultural. Todo ello teniendo en cuenta que las actividades específicas a desarrollar en cada puesto de prácticas quedan reflejadas en el correspondiente contrato entre UNIVERSA y la entidad externa colaboradora. En cuanto a los mecanismos de supervisión se encuentran las tutorías con el profesor responsable de la asignatura, las reuniones periódicas del estudiantado con el tutor/a de prácticas, la realización de una memoria final por parte del alumnado que es calificado por el/la responsable de la asignatura y el informe realizado por el tutor/a de prácticas con su correspondiente evaluación. Además, entre el/la responsable de la asignatura y los tutores/as se llevan a cabo diferentes reuniones para garantizar la buena marcha del desarrollo de las prácticas externas.

A07_ Trabajo fin de máster. El Trabajo fin de máster debe consistir en la elaboración de un proyecto de gestión del patrimonio cultural fundamentado en una investigación que debe atender a: la naturaleza de los bienes culturales implicados, el análisis del contexto social, cultural y económico en que se encuentran ubicados que permita establecer un diagnóstico sobre su viabilidad, la definición de los contenidos y el público objetivo, la formulación de actividades a llevar a cabo, el cronograma de implementación, el presupuesto y las vías de financiación y los sistemas de evaluación. El trabajo se realiza bajo la supervisión de un director que forma parte del profesorado del máster. Directores y estudiantes establecen un calendario de tutorías en el que se fijan las diferentes fases del trabajo, además de programar las revisiones de los contenidos por el profesorado y su mejora por parte del alumnado. En cuanto a los criterios y normas para su elaboración, se informa de ellos al alumnado en las sesiones informativas organizadas para el desarrollo del TFM y las tienen a su disposición en la plataforma docente Moodle y en la guía docente de la asignatura. Se materializa en una memoria escrita que debe tener suficientes elementos de creación y originalidad personal.

METODOLOGÍAS DOCENTES

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por el empleo de la lección magistral, el trabajo basado en el análisis y resolución de casos, así como el aprendizaje colaborativo. La propuesta metodológica tiene un carácter teórico, aunque con un predominio de lo práctico, con el propósito de ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para el desarrollo de la práctica profesional en la gestión del patrimonio cultural. Además de las mencionadas anteriormente se emplean también:

- **Trabajo por proyectos**: aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el que se propone un proyecto o problema que hay que desarrollar basado en el mundo real o profesional. Puede implicar la interconexión de conocimientos de las diferentes asignaturas.

- **Estudios de caso**: se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje.

- **Aprendizaje colaborativo**: Trabajo en grupos pequeños, donde los estudiantes discuten y resuelven problemas de manera conjunta para promover el intercambio de ideas, el debate constructivo y el aprendizaje a través de la interacción social. El objetivo es desarrollar habilidades de comunicación, trabajo en equipo y pensamiento crítico.

- **Uso de tecnología educativa**: recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como plataformas de aprendizaje en línea, simulaciones, aplicaciones móviles y software especializado. Esto permite al alumnado acceder a información actualizada, participar en actividades interactivas y desarrollar habilidades digitales relevantes para la práctica psicológica.

- **Aprendizaje experiencial**: implica la participación activa de los estudiantes en actividades prácticas, como análisis de casos reales mediante las visitas a instituciones vinculadas con la gestión del patrimonio cultural. El objetivo es aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales, desarrollar habilidades, hacer uso de las nuevas tecnologías y potenciar la conexión entre la teoría y la práctica.

El estudiantado podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "Interdisciplinar" hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre un número determinado de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad -OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes. **http://ouad.unizar.es**

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el **Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza**.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper, one minute paper*

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E09. Listas de control

E10. Escalas de valoración

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. Del mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la **Normativa de Convivencia Académica**. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento **"Sello 1+5 UNIZAR"** y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexado a su certificación académica.

Las **prácticas externas** se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las **Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza** recogidas en **https://empleo.unizar.es/normativa**.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en *acto público ante un tribunal universitario* compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en los **reglamentos específicos** de la Universidad de Zaragoza y de la **Facultad de Filosofía y Letras**.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://fyl.unizar.es/index.php/calidad/sgic
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
La Universidad de Zaragoza cuenta con una **Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales** en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la **web de estudios** (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales). De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración) se ha configurado un **buscador de máster universitario**, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión. Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una **cuenta de correo personal**, como una **cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente** mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicerrector de Política Académica	José Angel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pza. Basilio Paraiso nº4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	**FAX**		
vrpola@unizar.es	976761009		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Rector	JOSE ANTONIO	MAYORAL	MURILLO
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	**FAX**		
rector@unizar.es	976761009		
SOLICITANTE			

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicerrector de Política Académica	José Angel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pza. Basilio Paraiso nº4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	**FAX**		
vrpola@unizar.es	976761009		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 Justificacion_respuesta.pdf

HASH SHA1 :77EB0D6099F818BFAA5A03104B7E9C323915F839

Código CSV :756978005183157746460896

Ver Fichero: 1.10 Justificacion_respuesta.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :0C03482A26021F01985668C6F7D9626892278E38

Código CSV :838525917425237404562169

Ver Fichero: 4.1 Plan de estudios.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :A640812024D0C2B7839161AAF70041EA3A11295E

Código CSV :749897839168135782807718

Ver Fichero: 5.1 Profesorado.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Personal_apoyo.pdf

HASH SHA1 :4E58FF151E52C02878F19BC5C7A62FCCEBD23E47

Código CSV :747987903922295325046283

Ver Fichero: 5.2 Personal_apoyo.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 Recursos_aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :81A5E249354F1CEA247ED691F5BF2484D81E4991

Código CSV :747988127933132293376554

Ver Fichero: 6 Recursos_aprendizaje.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :F1C97F484B4F11D146722F51D6B8A11587EAD67B

Código CSV :747988866569390257321690

Ver Fichero: 7.1 Cronograma.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :mv_MU_Gest.Pat.Cultural.pdf

HASH SHA1 :21BCB1C7731D169CD454C4AE4E186DF77774B1FA

Código CSV :838526017946288424241116

Ver Fichero: mv_MU_Gest.Pat.Cultural.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe_SIGC.pdf

HASH SHA1 :DFC588E24CF20AEF271758478413CA7F30E722BE

Código CSV :838525979214227964778702

Ver Fichero: Informe_SIGC.pdf

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 844369305781069024745623 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es